

Recibo No.: 0028678240

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: irkoicbknbUuTcbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FEEL MEDELLIN S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 901251974-3

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-637718-12

Fecha de matrícula: 05 de Febrero de 2019

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 25 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 1 A SUR 29 OFICINA 307
EDIFICIO COLMENA

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: gerencia@feelmedellin.com

Teléfono comercial 1: 3008381253

Teléfono comercial 2: 3008534213

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 1 A SUR 29 OFICINA 307 EDIFICIO COLMENA

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación:

gerencia@feeltourismexperiences.com

Teléfono para notificación 1: 3008381253

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FEEL MEDELLIN S.A.S. SI autorizó para recibir

Recibo No.: 0028678240

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: irkoicbknbUuTcbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 28 de enero de 2019, de los accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 05 de febrero de 2019 bajo el número 2688 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

FEEL MEDELLIN S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La Organización, promoción y venta de planes turísticos a nivel nacional e internacional; reservar y contratar alojamiento y demás servicios turísticos, tramitar y prestar asesoría al viajero en la obtención de la documentación requerida para garantizar la facilidad de desplazamiento en los destinos nacionales e internacionales; prestar atención y asistencia profesional al usuario en la selección, adquisición y utilización eficiente de los servicios turísticos requeridos; Reservar cupos y vender pasajes nacionales e internacionales en cualquier medio de transporte; operar turismo receptivo en la ciudad de Medellín y Antioquia principalmente, además de los demás destinos en el territorio nacional.

Comercialización de productos y souvenires en general.

Organizar, promover y operar dentro del país planes turísticos, programados por agencias de viajes del exterior y del país; prestar los servicios de transporte turístico; brindar equipo especializado tal como implementos de caza y pesca, buceo y otros elementos deportivos, cuando la actividad lo requiera; prestar el servicio de guianza.

Intermediación en el comercio de cualquier servicio, a través de

Recibo No.: 0028678240

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: irkoicbknbUuTcbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier medio electrónico y físico.

Adicionalmente la sociedad podrá realizar en el desarrollo de su objeto social lo siguiente:

1. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, en desarrollo de su objeto social principal podrá celebrar negocios tales como financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, etc.
2. La participación o invertir en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social principal no tenga relación con el que aparece descrito en esta cláusula.
3. Contratar asesoría técnica, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en desarrollo del objeto social.

La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL	
AUTORIZADO	\$80.000.000,00	80	\$1.000.000,00
SUSCRITO	\$42.000.000,00	42	\$1.000.000,00
PAGADO	\$42.000.000,00	42	\$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

En ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal

Recibo No.: 0028678240

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: irkoicbknbUuTcbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de la sociedad, el representante legal y su suplente, tendrán las siguientes atribuciones:

- a. Representar la sociedad judicial y extrajudicialmente como persona jurídica y usar la firma social.
- b. Convocar a la Asamblea General, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias
- c. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado respecto al funcionamiento de la sociedad.
- d. Presentar los balances contables y las cuentas e informes de la Compañía.
- e. Mantener a la Asamblea de Accionistas informada sobre los negocios sociales y suministrarle los datos e informes que ella requiera.
- f. Constituir mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegar las funciones o facultades necesarias de que él mismo goza.
- g. Celebrar o ejecutar todos los actos o contratos de administración o disposición comprendidos dentro del objeto social sin autorización de la Asamblea General de Accionistas hasta un límite de cuantía de cien 100 SMLMV, en el caso de que se supere este límite deberá contar con la autorización de la Asamblea General de Accionistas.
- h. Adquirir, enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales, constituir a la sociedad en garante de obligaciones ajenas o caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las de la sociedad con autorización previa de la Asamblea de Accionistas.
- i. Arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros.

FUNCIONES: El representante legal, investido de funciones ejecutivas y administrativas y, como tal, tiene a su cargo la gestión comercial y financiera de la compañía, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de los presentes estatutos y, a las disposiciones legales, y con sujeción a las órdenes e instrucciones

Recibo No.: 0028678240

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: irkoicbknbUuTcbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de la Asamblea.

Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Representante Legal:

1. Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General.
2. Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la Asamblea.
3. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la manera como haya llevado a cabo su gestión y sobre las medidas cuya adopción recomienda a la Asamblea.
4. Las demás que le confieren la ley y los estatutos.

PODERES: Como representante legal de la compañía en juicio y fuera de él, el Representante Legal tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos, en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Asamblea de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directa o indirectamente con la existencia y el funcionamiento de la misma.

El representante Legal queda investido de poder especial para conciliar, transigir, someter a la decisión de árbitros y convenir cláusulas compromisorias, respecto de negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en las cuales la compañía tenga interés, e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones o créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, delegarles facultades, sustituciones. Revocar mandatos y sustituciones.

PARÁGRAFO 1: El Representante Legal no podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la compañía cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria en

Recibo No.: 0028678240

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: irkoicbknbUuTcbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

favor de, ella, a menos que sea expresamente autorizado por la Asamblea, y a condición de que la compañía derive provecho de la operación.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUANITA MESA BARRIENTOS DESIGNACION	1.151.946.424
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA CAMILA JARAMILLO GOMEZ DESIGNACION	1.017.183.929

Por Documento Privado del 28 de enero de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 5 de febrero de 2019, en el libro 9, bajo el número 2688

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7912

Recibo No.: 0028678240

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: irkoicbknbUuTcbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria código CIIU: 7911

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	FEEL MEDELLIN
Matrícula No.:	21-674710-02
Fecha de Matrícula:	05 de Febrero de 2019
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 43 A 1 A SUR 29 OFICINA 307 EDIFICIO COLMENA
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Recibo No.: 0028678240

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: irkoicbknbUuTcbi

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$1,700,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 7912

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros